



Informe secretarial, JUZGADO TERCERO PROMISCUO DEL CIRCUITO DE SABANALARGA, octubre 20 de 2.022.

Señor Juez a su Despacho el presente proceso con radicación 2019-00175, seguido por HUMBERTO SARABIA ROMERO contra MUNICIPIO DE CANDELARIA – CONCEJO MUNICIPAL DE CANDELARIA, informándole que está pendiente por programar la audiencia de resolución de excepciones.

Sírvase proveer.

El Secretario,

RAFAEL SUAREZ DELGADO

RADICACIÓN NO. 08-638-31-89-003-2019-00175-00
CLASE DE PROCESO: EJECUTIVO LABORAL
DEMANDANTE: HUMBERTO SARABIA ROMERO
DEMANDADO: MUNICIPIO DE CANDELARIA – CONCEJO MUNICIPAL DE CANDELARIA

Octubre 20 de 2.022

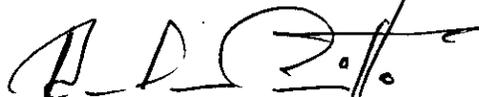
Visto el anterior informe secretarial que se pone de presente, se fijara fecha para la audiencia de resolución de excepciones.

Asi las cosas, el juzgado,

RESUELVE:

Se fija el próximo 23 de febrero de 2.023, a las 2:00 p.m., para llevar a cabo la audiencia de conciliación, resolución de excepciones previas, fijación del litigio y decreto de pruebas.

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.


RAFAEL ANGEL CARRILLO PIZARRO
Juez Tercero Promiscuo del Circuito.